

LA VANGUARDIA	14/12/2018	Santalucía entra en el negocio funerario de México con una participación significativa en Aeternitas Memorial
IDEAL	14/12/2018	El Parque Cementerio inaugura una sala multiconfesional
DIARI DE TARRAGONA	14/12/2018	El Ayuntamiento reformará íntegramente el tanatorio de Salou
20 MINUTOS	17/12/2018	El coste de un funeral en Barcelona es de un mínimo de 1.800 euros
FARO DE VIGO	17/12/2018	Los comuneros de Vilaboa facilitan la construcción del tanatorio
ANDALUCIAINFORMACION.ES	17/12/2018	La Barca urge la cesión de suelo para un tanatorio
EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA	18/12/2018	LICITAN EL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DEL VELATORIO
20 MINUTOS	18/12/2018	El nuevo convenio de trabajadores de la Empresa Funeraria Municipal de Cort mantendrá su "carácter público"
REVISTA FUNERARIA	18/12/2018	Grupo ASV cierra el ciclo "Mi primera Navidad sin ti"
EL NORTE DE CASTILLA	19/12/2018	El Consejo Consultivo declara nulas tres licencias que afectan al uso funerario en Ciudad Rodrigo
CRÓNICA GLOBAL	20/12/2018	Cervera abre un espacio para los bebés que nacen sin vida

ECONOMÍA.- SANTALUCÍA ENTRA EN EL NEGOCIO FUNERARIO DE MÉXICO CON UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA EN AETERNITAS MEMORIAL

EL GRUPO SANTALUCÍA HA ADQUIRIDO UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA EN AETERNITAS MEMORIAL COMO PRIMER PASO PARA DESARROLLAR EN MÉXICO UNA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS, SEGÚN HA COMUNICADO.

MADRID, 14 (EUROPA PRESS)

El grupo Santalucía ha adquirido una participación significativa en Aeternitas Memorial como primer paso para desarrollar en México una red de prestación de servicios funerarios, según ha comunicado.

El accionariado de esta sociedad lo completan varios socios locales a los que se ha sumado Santalucía Desarrollo Internacional, la plataforma del grupo para canalizar e impulsar su estrategia internacional. Adicionalmente, se han establecido las bases de un acuerdo marco que permita una senda de crecimiento orgánico en el país.

El director general de Santalucía, Andrés Romero, ha destacado que se trata de un nuevo paso para consolidar la presencia de la entidad en México, donde ya está presente en el segmento de mayores a través de Ballesol.

"Mediante esta nueva alianza, podemos comenzar a operar en otro de los ámbitos en los que basamos nuestra estrategia internacional, el de servicios funerarios, en el que gracias a nuestra experiencia podemos aportar un valor añadido realmente diferenciador", ha asegurado Romero.

Por su parte, el director general de Aeternitas Memoria, Alberto Orvañanos, ha señalado que se trata de "la primera operación de las muchas" que espera realizar de manera

conjunta en México. "Será la punta de lanza para consolidarnos a nivel nacional en el ramo de servicios funerarios, de la mano de nuestros nuevos socios", ha indicado.

Las principales operaciones de Aeternitas Memorial se centran en la comercialización de planes de previsión y servicios funerarios, tanto de cremación como de inhumación, así como venta de nichos. Con casi 5.000 metros cuadrados, el edificio insignia de la compañía es un tanatorio situado en la ciudad de Puebla, concebido como centro integral de prestación funeraria completa. Dispone de capacidad para albergar más de 2.000 columbarios, salas de velación, horno crematorio, capilla para 150 personas, cafetería, parking privado y seguridad propia.

EL PARQUE CEMENTERIO INAUGURA UNA SALA MULTICONFESIONAL



Acto de inauguración del recinto celebrado ayer. / J. C. GONZÁLEZ

SERVICIOS

LOS RESPONSABLES DE LA EMPRESA CONCESIONARIA Y EL CONSISTORIO AVANZAN PARA OFRECER UN SERVICIO INTEGRAL Y MODERNO EN MOMENTOS DELICADOS

JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ANDÚJARCORRESPONSAL

Viernes, 14 diciembre 2018, 12:19

El Tanatorio y Cementerio Parque cuenta desde ayer con una nueva sala multiconfesional para prestar servicio a los usuarios. Así lo puso de manifiesto ayer el alcalde de Andújar, Paco Huertas, quien participó en el acto de presentación de estas nuevas instalaciones, organizado por la empresa Funespaña que es la encargada de gestionar este servicio.

Huertas señaló que se trata de un espacio más y «con el que prácticamente se terminan la totalidad de las inversiones contempladas para el tanatorio y el cementerio», detalló. A estas inversiones hay que sumar algunas adicionales «que han sido fruto del trabajo permanente que hemos llevado a cabo con la empresa». El primer edil enumeró algunas de las medidas y mejoras que se han puesto en marcha en los últimos años, como la consolidación de los puestos de trabajo, el mantenimiento en la calidad de los nichos, las nuevas salas o el flamante acceso directo al cementerio. «Durante todo este tiempo hemos intentado velar para que se cumpla todo lo que está en el pliego de prescripciones técnicas y el contrato a través del cual se adjudicó este servicio», afirmó. También se ha creado un nuevo reglamento para ofrecer garantías jurídicas.

El alcalde también admitió que han existido momentos de dificultad porque confesó que se barajó la posibilidad del cambio de la fórmula de gestión «pero se ha producido un respeto y un entendimiento mutuo entre ambas partes, que ha derivado en un avance hacia el buen camino», ponderó el regidor. Expuso varias de las exigencias del Ayuntamiento como el mantenimiento de la calidad de los nichos y el compromiso de los puestos de trabajo. «De ahí que se hayan puesto en marcha todas las salas y el nuevo acceso al Parque Cementerio».

La empresa

El delegado del Cementerio Parque, Jerónimo Jiménez, constató que ayer fue un «día grato» para todo el Cementerio Parque de Andújar «porque seguimos modernizando, y aumentando para toda la población los servicios que prestamos».

Jiménez añadió que la sala de despedidas que se inauguró ayer se adapta a los tiempos «con la idea de atender a todas las sensibilidades que acuden a un servicio funerario y dignificar la asistencia en un momento duro», manifestó Jiménez, quien también ahondó en la modernidad de la que está impregnada la sala de despedidas que se halla justo al lado de la capilla que se inauguró hace unas semanas.

Jiménez remarcó que las instalaciones del Parque Cementerio son municipales y recordó que son fruto de una concesión que tiene otorgada por unos 40 años «están abiertas a todos los usuarios, a todas las compañías y funerarias que en su momento lo demanden».

Indicó que la empresa ha invertido algo más de tres millones en el recinto «y no vamos a parar aquí, porque vamos a seguir modernizando el cementerio antiguo y vamos a seguir introduciendo las nuevas tendencias funerarias» avanzó.

El consejero delegado de Fuespaña, Alberto Ortiz, significó que la finalidad de su empresa es la de ofrecer un servicio integral «fruto de la suma de muchos años de experiencia y de cientos de miles de personas atendidas en situaciones extremas». Ortiz subrayó el compromiso de apoyar emocionalmente a las familias que pasan por un trance muy doloroso. «Nos complace inaugurar la totalidad de los servicios del cementerio con salas de atención familiar, de velación que respetan la intimidad y que son propicios a eliminar traumas», detalló.

La sala multiconfesional y la capilla ofrecen videos para personalizar la despedidas «de acuerdo a la religión y creencia de cada familia». Agradeció el apoyo que la ha brindado el Ayuntamiento y su alcalde «no exento de exigencias» y resaltó el compromiso de diálogo de los representantes de las distintas confesiones «para que estas instalaciones sean un espacio para todos», proclamó Ortiz.

Al acto de inauguración de esta sala multiconfesional asistieron integrantes de la Corporación Municipal, de varias confesiones de la ciudad y responsables de aseguradoras que operan por la zona.

EL AYUNTAMIENTO REFORMARÁ ÍNTEGRAMENTE EL TANATORIO DE SALOU

La primera fase de la remodelación comenzará con la construcción de un acceso adaptado a las personas con movilidad reducida

M.P.

Hace 5 días - 10:47 hs



Aspecto actual del interior del tanatorio. Las paredes quedarán cubiertas de madera.
FOTO: pere ferré

El aspecto del tanatorio municipal de Salou cambiará completamente en pocos meses. El Ayuntamiento realizará una reforma integral del interior que se prevé que finalice durante el primer trimestre del 2019. Así lo anunció el concejal de Servicios Generales, Calidad y Nuevas Tecnologías, Jesús Barragán, quién explicó que «ahora las paredes son de cemento, muy claras. Las cambiaremos todas y las haremos de madera para darle un aspecto más cálido».

Esta es sólo la culminación parcial de una reforma más profunda que comienza con la creación de un nuevo acceso al recinto, independiente y adaptado a las personas con movilidad reducida. «Hasta ahora para acceder al tanatorio debías pasar por el cementerio. Este nuevo acceso permitirá entrar directamente desde la calle». Además, se evitará que las personas con movilidad reducida tengan que pedir que se les abra una puerta de acceso secundario que además de ser la única por la que pueden entrar, según explicó Barragán, «no cumple con la normativa porque se

tienen que atravesar zonas con gravilla».

Pero los usos de este nuevo acceso van más allá. Así, según señaló el concejal destacó que «por una parte permitirá independizar los horarios de la sala de vela del horario de funcionamiento normal del cementerio. Y, por otra, el hecho que sea exterior e independiente supone que pueda adaptarse al futuro crematorio».

El presupuesto para los trabajos de esta primera fase asciende a 24.762 euros. Las obras comenzarán a principios del 2019 y se prevé que se alarguen aproximadamente un mes y medio.

Las obras

El recinto del cementerio municipal es una construcción originaria de 1993 y que, tal y como afirmó el concejal de Servicios Generales, Calidad y Nuevas Tecnologías, «nunca ha sufrido una reforma importante». En lo único en lo que se ha trabajado ha sido en la ampliación de los nichos, la última en 2015. La primera ampliación se llevó a cabo en 2001, con la construcción del tanatorio. Ya antes se había integrado un bloque más de nichos. En 2006 se construyeron dos más y, en 2004, otro, que culminó en 2015 con la ampliación del último bloque.

Con la creación de la rampa de acceso independiente al cementerio se iniciarán un conjunto de obras que culminarán pues, con la reforma integral de todo el recinto. Para poder realizar los trabajos de la rampa se derribará parte de la pared del muro del edificio, además de levantar aceras y pavimentos para adecuarlos al acceso.

Por otra parte se construirán puertas de hierro pintado, idénticas a las ya existentes, y se adaptará una zona ajardinada entre el tanatorio y estos espacios nuevos. Finalmente, entre otros trabajos, también se retirará la jardinería, arbustos y otras plantaciones en las inmediaciones del lugar dónde se construirá el acceso, además de adaptarse también las líneas de riego que ya hay en la zona.

El coste de un funeral en Barcelona es de un mínimo de 1.800 euros

CARLA MERCADER 17.12.2018

Este es el precio del servicio básico, que no incluye ni velatorio en el tanatorio, ni flores ni recordatorios.

Solo un 10% de las familias elige la opción más económica. Lo más común es gastar más de 3.000 euros.

La ciudad es la capital de provincia catalana con servicios funerarios más baratos.

La más cara es Lleida.

Colau prevé duplicar la cifra de beneficiarios de funerales asequibles.

Costear un funeral en Barcelona supone un gasto mínimo de 1.800 euros, con el 21% de IVA incluido, según datos de las empresas de servicios funerarios Mémora y Àltima, que tienen más de un 85% de la cuota de mercado de la ciudad. Este precio no incluye ni el entierro ni la incineración, que según el Ajuntament, cuestan unos 500 y 700 euros respectivamente, por lo que una defunción no baja de los 2.300 euros.

El importe de 1.800 euros es el del servicio mínimo de Àltima en la capital catalana, en el que entra solo el féretro, la tramitación de la inhumación, el certificado de defunción, la recogida del cadáver, el acondicionamiento del difunto, el coche fúnebre y la estancia en el depósito, pero no el velatorio en el tanatorio ni otras opciones como las flores o los recordatorios. Además, critica José Luis Manzano, portavoz de la Asociación contra los Abusos Funerarios, solo incluye "la peor gama de todo, con los ataúdes más baratos y más feos", en su opinión, "para que las familias tengan vergüenza" y paguen más.

Así lo acostumbran a hacer, pues según Àltima, únicamente un 10% de los clientes contrata el servicio básico, y según Mémora, un 8%. Desde la primera empresa afirman que el más contratado, por un 50% de los usuarios, supera los 3.000 euros y también incluye tanatoestética, sala de velatorio, coronas de flores y uso del oratorio. Desde Mémora, por su parte, apuntan que el que tiene más éxito cuesta 4.250 euros. Lo elige el 49% de los clientes, mientras que el 22% opta por el servicio premium, con un precio superior a los 7.200 euros.

Tanto el Ayuntamiento de Barcelona como la Asociación contra los Abusos Funerarios denuncian que existe una falta de transparencia por parte de la compañías funerarias que genera un sobrecoste en la factura de los entierros, y por ello, el Consistorio ha impulsado un

protocolo de buenas prácticas de información dirigido a centros sanitarios y residenciales y a personal que asiste casos de fallecimiento a domicilio. Sus principales propósitos son que se haga saber a las familias que el servicio funerario básico es de 1.800 euros, que hay otros gratuitos y bonificados y que pueden elegir funeraria.

Barcelona es la capital de provincia catalana con los servicios funerarios mínimos más económicos. Lleida es la que los tiene más caros (3.300 euros) y le siguen Tarragona (2.200 euros) y Girona (1.966).

Regulado el acceso a funerales gratuitos

El Ayuntamiento de Barcelona y Mémora y Última acordaron en junio regular el acceso a los servicios funerarios gratuitos , pues no había fijadas condiciones claras para acceder y solo se requería un informe de los servicios sociales. Ahora tienen derecho a gratuidad quienes acrediten que su renta es igual o inferior a un 0,66% de la Renta de Suficiencia de Catalunya (569,12 euros).

Esta modificación llegó después de que la oposición tumbara la funeraria municipal que quería crear el gobierno de Ada Colau en la ciudad.

LOS COMUNEROS DE VILABOA FACILITAN LA CONSTRUCCIÓN DEL TANATORIO

LA ASAMBLEA HOMENAJEA A SU EX PRESIDENTE XABIER MÍGUEZ POR LOS LOGROS DE SU MANDATO

Fernando Martínez Vilaboa 17.12.2018 | 12:28

La asamblea de la **Comunidade de Montes de San Martiño de Vilaboa** aprobó la adquisición de **terrenos para facilitar la construcción de un tanatorio** en el municipio. Este punto, el más relevante de la asamblea celebrada el pasado domingo, contó con el **apoyo casi unánime de la asamblea**. Solo se registró una abstención en esta votación.

La reunión contó con una **importante asistencia**, un total de **114 comuneros de un censo de 160**, lo que representa una afluencia histórica en este tipo de convocatorias. Esta fue una circunstancia que agradeció especialmente a los asistentes la junta directiva que preside José Luis López, porque "danos forzas para seguir traballando".

Una vez adquiridos los terrenos necesarios, la comunidad de montes los cederá para poder construir el tanatorio de Vilaboa.

LA BARCA URGE LA CESIÓN DE SUELO PARA UN TANATORIO

El PP quiere saber por qué no se ha culminado un proceso que se puso en marcha hace ya un año



) [Francisco C. Aleu](#)
) JEREZ

Publicado: 17/12/2018 •

La entidad local autónoma (ELA) de La Barca lleva “un año” esperando a que el Ayuntamiento culmine la cesión de un terreno sobre el que construir un tanatorio público que atienda las necesidades de buena parte de la zona rural del término municipal de Jerez.

La ELA cuenta incluso con una subvención concedida por el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de la Campiña de Jerez para poder desarrollar esta iniciativa. En concreto, el GDR le otorgó una ayuda inicial de 134.000 euros que puede verse incluso ampliada hasta cubrir la totalidad del presupuesto del proyecto, que ronda los 200.000 euros.

El grupo municipal popular va a preguntar en el próximo Pleno municipal por los motivos que han impedido al Ayuntamiento de Jerez culminar la cesión de estos terrenos, que se encuentran en el polígono Garrapilos y que son terrenos reservados a equipamientos públicos, según explicó el propio presidente de la ELA, Alejandro López.

“No nos pueden decir que no les ha dado tiempo, porque ya llevamos un año esperando”, advirtió López, que expresó igualmente su convencimiento de que el proyecto es necesario dada la distancia existente entre algunos núcleos de la zona rural y el tanatorio de Jerez y el

elevado nivel de ocupación de este último recurso.

Esta circunstancia provoca que con frecuencia muchas familias sean derivadas al tanatorio de San José del Valle, que únicamente cuenta con un par de salas. Además, Alejandro López advierte de la posibilidad de que se terminen perdiendo las ayudas que han sido ya concedidas por el GDR, dado que contemplan unos plazos de ejecución de los proyectos subvencionados.

LICITAN EL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DEL VELATORIO

18/12/2018

ACEBO 3 El Ayuntamiento de Acebo ha convocado el proceso de licitación para la contratación del servicio de explotación de la sala velatorio, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente. La duración del contrato es por 4 años, prorrogables por 2 años más, y el presupuesto base de licitación es de 6.000 euros.

El nuevo convenio de trabajadores de la Empresa Funeraria Municipal de Cort mantendrá su "carácter público"

EUROPA PRESS 18.12.2018 El Consejo de Administración de Cort ha aprobado este martes, por unanimidad, que el nuevo convenio colectivo de los trabajadores de la Empresa Funeraria Municipal (EFM) mantenga "el carácter público" de la empresa.

En un comunicado emitido por Cort, se ha informado que tiene una vigencia de cuatro años y establece diferentes medidas para la empresa y los trabajadores, como es, por ejemplo, la revisión salarial anual del 2,5 por ciento con las limitaciones que se puedan derivar de los presupuestos generales del Estado.

Además, han añadido que se asegura el cumplimiento y la compensación de los días festivos para el personal que trabaja en régimen de turnos y se actualiza el rol, y las funciones de la Comisión técnica de Selección y formación.

En relación a más medidas, han detallado que se mejoran las cuantías y especialmente, las condiciones económicas para la jubilación anticipada y el 'plus de actividad' y, asimismo, se mejoran las condiciones para el acceso a licencias y la conciliación laboral, entre otros puntos.

El comité de empresa de la EFM ha calificado el convenio de "muy bueno", y la presidenta de dicha empresa, Antonia Martín, por su parte, ha valorado el trabajo "para hacer realidad este convenio".

Asimismo, Martín ha explicado que tener una empresa funeraria pública en Palma revierte, a su parecer, "en tener unas tasas asequibles para la ciudadanía y, además, ha añadido que el nuevo convenio "avanza en la devolución de derechos a los trabajadores".

GRUPO ASV CIERRA EL CICLO 'MI PRIMERA NAVIDAD SIN TI'

Por Redacción2

En [Noticias](#),

Dic 18, 2018



Numerosas familias en proceso de duelo han podido intercambiar impresiones, compartir dudas y valerse de la experiencia, tanto profesional como personal, de las psicólogas especialistas en duelo Nuria Javaloyes y Luisa Pedrero. Ha sido en las ciudades de **Málaga, Elche y Alicante** con el ciclo '**Mi primera Navidad sin ti**', que un año más **Grupo ASV Servicios Funerarios** ha promovido tratando de responder a la pregunta '*¿Cómo afrontamos estas Navidades cuando hemos perdido a alguien querido?*' y buscando ser una **herramienta de ayuda, apoyo y cercanía**.

Los expertos coinciden en que el primer año de la pérdida de un ser querido es el más difícil porque no sabemos qué hacer ni cómo afrontarla. Y más cuando nos enfrentamos a unas fechas tan familiares y festivas como la Navidad. Pero es importante tener en cuenta que **el duelo no se resuelve huyendo sino viviéndolo, experimentándolo y conectando con la parte emocional**. Es por eso que pensar que tu dolor hace daño a los demás, o a ti mismo, y que solo se debe expresar en la intimidad son algunos de los falsos mitos de nuestra sociedad. Y, en este sentido, **huir, evitar o negar** suelen ser fases normales pero no favorables. Y es que es importante tener en cuenta que compartir la pena sana, por la conexión con el otro, mientras que guardar el dolor puede cronificarlo.

“Es posible convertir el dolor en amor. Tú decides con qué emoción te quedas. El duelo -con el odio, la rabia o la amargura que provoca- lo podemos transformar en algo hermoso, en amor” afirma la psicóloga Luisa Pedrero, especialista en duelo y responsable del Servicio de Apoyo ante la Pérdida en Málaga de Grupo ASV. ***“Sí que tenemos opción. El dolor ante la muerte nos va a doler siempre, porque es natural, pero nos va a ayudar a valorar, a reflexionar e incluso a darle un giro a nuestra vida, siendo posible convertirlo en amor”***. Para ejemplificar esto, anotó que muchas personas ante la pérdida de un hijo han tenido la valentía de crear una fundación o un proyecto solidario.

Estas expertas aconsejan afrontar la Navidad de una manera distinta, haciendo algo para **honrar a quienes ya no están**. ***“Es recomendable convocar una reunión familiar previa, sin excluir a los mayores y a los niños, para hablar de lo que se va a hacer durante las fechas navideñas. Nos servirá para expresar necesidades, hablar en voz alta de la importancia de lo que ha ocurrido en la familia y para darnos permiso para expresar las emociones, algo realmente importante a la hora de superar un duelo de forma sana y natural”***, explica la psicóloga Nuria Javaloyes, psicooncóloga y responsable del Servicio de Apoyo ante la Pérdida en Alicante de Grupo.

Otra sugerencia sería el **crear un espacio concreto y puntual con el que recordar a esa persona**. ***“Desde poner un montaje de fotos al comienzo de la cena, hacer un brindis por esa persona, encender una vela o dedicarle unas palabras o una canción. Supondrá un gran alivio para todos y nos ayudará a pasar el resto del tiempo con menos dolor”*** añade Javaloyes.

Las psicólogas hablaron también de los **más pequeños**, incidiendo en la idea de que pueden ayudar mucho en estas fechas ya que suelen normalizar mucho la muerte, sobre todo en edades comprendidas entre los 6 y 7 años. Por ello recomiendan **no esconderles la verdad de lo que ha ocurrido e incorporarlos a todos los rituales**. Los más pequeños no tienen apego y viven el día a día, siendo la Navidad un punto importante en sus vidas.

EL CONSEJO CONSULTIVO DECLARA NULAS TRES LICENCIAS QUE AFECTAN AL USO FUNERARIO EN CIUDAD RODRIGO



Velatorio y crematorio ubicado en las inmediaciones del Centro de Especialidades. / S.G.

CIUDAD RODRIGO

SE SUMAN A OTRA LICENCIA YA ANULADA JUDICIALMENTE Y LAS CUATRO PERTENECEN A DOS EMPRESAS DIFERENTES

S.G. CIUDAD RODRIGO Miércoles, 19 diciembre 2018, 11:40

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo estaba esperando desde hace algún tiempo el dictamen del Consejo Consultivo en relación a la situación de tres licencias que afectan a tanatorio-crematorio-velatorio de la localidad y finalmente, el organismo autonómico se ha pronunciado de manera contundente: «Procede declarar la nulidad de pleno derecho de las resoluciones de autorización de licencias urbanística y medioambiental para tanatorio-crematorio-velatorio de 14 de septiembre de 2006, 8 de julio de 2011 y 12 de diciembre de 2011 concedidas a la empresa Tanatorio Ciudad, S.L. por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo». Es decir, se trataría de los ubicados en el antiguo Colegio San José y junto al centro de Especialidades que cuenta con una doble licencia de velatorio y

crematorio, por eso se habla de tres expedientes.

Este procedimiento de revisión de oficio tuvo entrada en el Consejo Consultivo el pasado 21 de junio y fue el Ayuntamiento el que procedió a incoarlo a instancia de Fabián Martín S.l. Hay que recordar que esta empresa es la propietaria de otro velatorio crematorio cuya licencia urbanística y ambiental «fue anulada judicialmente a instancia de la empresa Tanatorio Ciudad, la Asociación de perjudicados por dicho crematorio y un particular».

En el caso examinado por el Consultivo se «pone de manifiesto claramente que las licencias sometidas a revisión no se acomodan a los usos permitidos por el PGOU, de modo que es apreciable en ellas el concurso de las causas de nulidad». Dicho de otro modo, al no estar previsto el uso funerario o mortuorio, las licencias sometidas a revisión no pueden asimilarse al uso sanitario que es el que sí recoge el Plan General de Ordenación Urbana.

La conclusión que se puede extraer de todo esto es que el crematorio y tanatorios indemnes hasta el momento ya no lo están y la revisión de oficio de esas licencias se llevará al pleno del próximo 27 de diciembre.

Lo que pase a partir de ese momento es una absoluta incógnita pues tampoco se puede olvidar que está en proceso la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana a la que IU-En Común introdujo un voto particular con el apoyo inesperado del Partido Popular.

En el pleno en el que se trató este asunto, ya el pasado mes de agosto, El PSOE y Ciudadanos defendieron algo que tenía que ver con la introducción en ese plan general del uso sanitario-mortuorio, inexistente hasta ahora, pero desde IU se entendió que se abría la puerta a la construcción de crematorios en cualquier parte de la ciudad, por lo que estimaron la necesidad de emitir un voto particular. A grandes rasgos, la formación venía a decir que no se podían hacer crematorios en ninguna zona residencial ni aquellas colindantes a residenciales y se fijaban una serie de metros.

CERVERA ABRE EN SU CEMENTERIO UN ESPACIO PARA LOS BEBÉS QUE NACEN SIN VIDA

LA CIUDAD SE UNE A LA INICIATIVA QUE YA SE APLICA EN CALAF Y
OVIEDO PARA QUE LOS PADRES DE LOS PEQUEÑOS DISPONGAN DE
UN LUGAR DE RECOGIDA



El espacio 'Emprentes' situado en el cementerio de Cervera / SERVEI DE DOL DE PONENT

[CRISTINA FARRÉS @crisfarres](#)

20.12.2018 13:12 h.

El **cementerio de Cervera (Lleida)** cuenta desde ahora con una zona verde delimitada con piedras blancas y un olivo en el centro. Un árbol al que poco a poco han colgado estrellas, frases, algún muñeco y en cuyo alrededor se ven de vez en cuando se ponen velas o flores. Mensajes de despedida de los [padres de bebés que han nacido sin vida](#) y que desde ahora pueden recordarlos en el espacio bautizado con el nombre de ***Emprentes***.

La ciudad ilerdense se suma a la iniciativa de otros municipios como Calaf (Barcelona) y Oviedo, que también ha habilitado rincones en sus cementerios municipales con unas características similares. Igual que en estos casos, la iniciativa parte de la petición de una familia que ha pasado por una experiencia triste.

DUELO GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL

En Cervera han estado acompañados por el [Servei de Dol de Ponent](#), que cuentan con grupos de apoyo y equipos de profesionales preparados para ayudar en el llamado **duelo gestacional, perinatal y neonatal**. Las familias que pasan por la muerte de un pequeño que aún no ha nacido y se encuentran con el vacío que existe para lidiar con la situación.

Desde la lucha de los padres para poder despedirse en condiciones en el hospital del bebé hasta la batalla para procurarle un entierro. Al haber nacido sin vida, no constan en el Registro Civil. Nunca reciben un nombre y esto supone un problema burocrático si llegan nunca a una tumba familiar. Allí no están identificados como personas, y antes deberán pasar por el proceso funerario.

CLARIFICAR LOS PROTOCOLOS

Muchos pequeños acaban en fosas comunes porque reciben las llamadas sepulturas sociales. Depende de la fase de la gestación son tratados como **desechos orgánicos**, el actual caballo de batalla de las asociaciones de ayuda a las familias.

Los psicólogos del sector exigen que se habiliten protocolos que sean suficientemente sensibles con las pérdidas de niños que no han nacido --uno de los básicos que piden es que se intente en la medida en que sea posible que los padres no se tengan que despedir en la misma sala de parto al lado del resto de los nacimientos-- y que se **aplique la legislación** que ya existe al respecto.

RESOLUCIÓN DEL CONSTITUCIONAL

La resolución de febrero de 2016 del **Tribunal Constitucional** que dictamina que todos los padres tienen derecho a que se les entregue el cuerpo de su bebé muerto. Con independencia del peso o de la edad gestacional del pequeño.

Los grupo de apoyo al duelo gestacional como [Umamanita](#), [Red el Hueco de mi Vientre](#), [Petits](#)

[amb Llum](#), [Anhel](#) o [La Luciernaga](#), entre otros, reconocen que espacios como los que se han habilitado en el cementerio de Cervera son importantes para hacer frente a la pérdida. Se ofrece un lugar a las familias para recordar al bebé e incluso para entrar en contacto con otros que han pasado por una situación similar. Un paso más para [romper el tabú](#) que existe con las muertes de los niños que aún no han nacido.